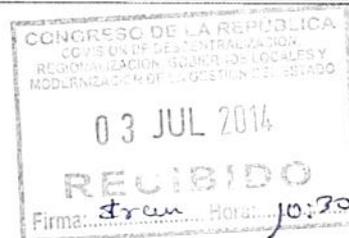




CONGRESO DE LA REPUBLICA



**COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN,  
GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL  
ESTADO**



**OBSERVATORIO DE LA DESCENTRALIZACIÓN**

**INFORME  
DE  
GESTIÓN  
PERIODO 2013-2014**

**Coordinador:**

- Econ. Fernando Paredes Nuñez.  
Especialista Parlamentario

**Equipo Técnico:**

- Econ. Ernesto López Marino.
- Econ. Wilfredo Chino Villegas.
- Bch.Cont. Noemí Huamán Cabreara
- Lic.Adm. Jaime Montoya Luna

**Junio 2014**

## **INFORME N° 2013/2014-DC/CR**

**PARA** : **Dr. GUILLERMO RICARDO HARO ECHEGARAY**  
Jefe (e) del Departamento de Comisiones.

**DE** : **Econ. FERNANDO PAREDES NUÑEZ.**  
Especialista Parlamentario  
Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobierno Locales y  
Modernización de la Gestión del Estado.

**ASUNTO** : **LABOR REALIZADA POR EL OBSERVATORIO DE LA DESCENTRALIZACION  
DURANTE EL PERIODO 2013-2014.**

**FECHA** : **Lunes 30 de Junio de 2014.**

---

### **I. ANTECEDENTES LEGALES**

Mediante Acuerdo de Mesa Directiva Nro. 138-2012-2013/MESA-CR del mes de Noviembre del año 2012, se dispone que el Departamento de Comisiones asuma las labores de la Unidad Técnica del Observatorio de la Descentralización, teniendo como objetivo proporcionar información en apoyo al ejercicio de la función de control de la política permanente del Estado en materia de descentralización, en base a lo solicitado por el presidente de del Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado mediante Oficio N° 48-2012-2013/CDRGLMGE del 17.10.12

### **II. ROL DEL OBSERVATORIO.**

El Observatorio de la Descentralización es un instrumento producido para la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado. Es un proyecto de altísima relevancia para el ejercicio de las funciones de seguimiento, fiscalización y control político, en particular a las siguientes instancias gubernativas de referencia en la administración pública y la gestión descentralizada.

La Unidad Técnica Observatorio de la Descentralización, desarrollo sus funciones en el marco del Proyecto "Fortalecimiento del Desempeño de las Funciones Representativa, Legislativa y de Control del Congreso de la República", ejecutado con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), conjuntamente con la Pontificia Universidad Católica, para una consultoría orientada a la ampliación del Observatorio de la Descentralización del Congreso de la República del Perú.

La línea de base del Observatorio para la Descentralización fue la primera medición hecha para facilitar el monitoreo sistemático de su situación; en este caso, a nivel departamental pues se buscaba tener información específica de aspectos que hasta el momento han sido medidos a ese nivel.

El Observatorio inicia sus tareas en función a una "línea de base". La línea de base está conformada por un conjunto de "proxies" los cuales fueron seleccionados

concertadamente por el equipo consultor de INNOVA PUCP y el equipo técnico de la Comisión de Descentralización del Congreso de la República. Los indicadores son una selección particular de variables de fuentes secundarias oficiales del Estado Peruano.

Estos indicadores cuentan con “Identificación de los ejes temáticos y de las dimensiones”, como paso previo a la creación de la línea de base, desarrollándose ejes temáticos que responden a una conciliación entre las funciones de control político del Congreso y el Marco Legal del Proceso de Descentralización

### **III. LABORES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO 2013-2014**

#### **3.1 Trabajos realizados durante el Segundo Semestre 2013**

Durante el Segundo semestre se han realizado las siguientes actividades:

##### **a. Base de datos “Impacto de la Descentralización”**

La actualización de la línea de base “Impacto de la Descentralización”, entregada como producto de la consultoría realizada por el INNOVAPUCP de la Pontificia Universidad Católica del Perú es permanente.

El diseño de la base de datos mencionada integra 35 indicadores, agrupados en 9 ejes temáticos o dimensiones (ver anexo 01). Para su actualización se desarrollaron las siguientes actividades:

- i. Durante el período evaluado el equipo de trabajo integrado por los siguientes profesionales: Ernesto López Marino, Wilfredo Chino Villegas, Guido Villarroel Anticona, organizaron el trabajo de actualización de la base de datos asignando a cada profesional un número determinado de indicadores (ver anexo 02), con los cuales se trabajó las tareas correspondientes a la actualización.
- ii. En la etapa inicial la capacitación al equipo de trabajo del Observatorio estuvo a cargo del personal de INNOVAPUCP. Posteriormente la “sinergia” del grupo profesional es el mecanismo para la transferencia de conocimiento y de la metodología para la elaboración de la base de datos y el uso de software para el análisis cuantitativo y cualitativo de la información: Excel, SPSS, SIAF, SNIP, OSCE y Terra View.
- iii. En el proceso de actualización y revisión de los datos para cada indicador, se consulta a las fuentes oficiales de información. Esta revisión se realizó permanentemente para todos los años que comprende el período de análisis de cada indicador, el mismo que es variable y responde a los años con los cuales se cuenta con información estadística.
- iv. En el proceso de revisión de la información de la base de datos, se realiza acciones como:
  - Revisión de la página web de las intuiciones generadoras de información.
  - Coordinación telefónica y solicitud de información vía correos electrónicos.
  - Reunión de trabajo; visita institucionales: Secretaría de Descentralización de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo, Instituto Nacional de Estadística e Informática, Ministerio de Economía y finanzas – MEF, otros Ministerios, Gobiernos Regionales y Locales, y fuentes privadas.

- v. Se realizó la actualización de la base de datos con información existente a la fecha (junio 2013), con su correspondiente análisis cuantitativo para cada indicador, analizando la tendencia del indicador en el período, el comportamiento de datos a nivel departamental, así como la disparidad gráfica departamental.

Se tiene pendiente de respuesta a las solicitudes de informaciones requeridas a diversas entidades del estado que administran información fuente, relacionado al año 2013 y anteriores, según sea el caso:

- Registro de Mancomunidades – SD/PCM.
  - Consumo de energía eléctrica per cápita por departamento – MEM.S/ELECTRICO.
  - Porcentaje de listas participantes del total de listas inscritas en los consejos de coordinación local/provincial y regional.
  - PBI real per cápita por departamento - INEI.
  - Crecimiento porcentual del PBI real departamental con respecto al PBI real departamental del periodo anterior - INEI.
  - Programa del Vaso de Leche
  - Abastecimiento de agua.
- vi. Se ha elaborado las fichas descriptivas de cada Indicador, la misma que está distribuida de la siguiente manera:
- Información General del indicador descrito.
  - Valores cuantitativos del indicador y estadísticos para describir la tendencia y el comportamiento de datos durante el número de años registrados en la base de datos.
  - Cálculo de las disparidades por departamento respecto a la media o promedio calculado de los datos y utilizada como medida estadística de tendencia central.
  - Los anexos contiene:
    - Anexo 01: guía para la consulta a la fuente oficial de donde se recopiló la información de cada indicador,
    - Anexo 02: representación gráfica de la distribución de los datos analizados (gráfico de caja – SPSS),
    - Anexo 03: cálculo de la distancia hacia la media nacional, la que nos muestra la disparidades departamentales y,
    - Anexo 04: cuadros de información consultada para la actualización de datos correspondiente al año 2012.
    - Anexo 05: Data en Excel.
- vii. El producto del trabajo realizado es una base de datos para evaluar el impacto de la descentralización revisada y procesada, con los softwares antes indicados.

**b. Base de datos de Municipalidades distritales del Perú.**

- i. Diseño de la base de datos, la misma que integra 21 variables y 15 indicadores. La información fue obtenida de Instituciones Públicas consideradas como fuentes oficiales según la naturaleza de la variable determinada.
- ii. El trabajo realizado consistió en la recopilación y organización de los datos estadísticos a nivel distrital, publicados en las páginas web de las siguientes

instituciones: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, Jurado Nacional de Elecciones – JNE y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD.

- iii. En el caso de los indicadores que integran la base de datos, son el resultado de cálculos realizados con la información de las variables y responde a dos criterios: i) disponibilidad de información estadística por parte de las fuentes oficiales (instituciones públicas) y, ii) que sean factores diferenciadores entre las municipalidades distritales del país.
- iv. El producto obtenido es una base de datos a nivel de municipalidades distritales del Perú, actualizada con información consultada en el mes de enero del 2012, cuya versión digital se encuentra en formato Excel.

### **3.2 Productos Complementarios elaborados durante el segundo Semestre 2013.**

Durante el segundo semestre 2013, adicional a las funciones propias de los lineamientos contenidos en la línea de base establecida, se han desarrollado informes específicos como:

#### **3.2.1. Informe de Transferencias del Canon Minero**

3.2.1.1 El informe se ha elaborado a solicitud de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, mediante correo de fecha 02 de octubre del presente año. El informe contiene:

- Descripción del concepto del Canon Minero, marco legal, utilización y distribución de acuerdo al marco legal vigente sobre la materia.
- Información sobre el comportamiento anual de las transferencias por concepto de minero a nivel de gobierno regional y locales durante el período 2004 – 2013. Cálculo de la variación absoluta (nuevos soles) y relativa (porcentaje) con respecto al año anterior, además se incluye un gráfico de la información estadística.
- Información de las transferencias por concepto de canon minero a nivel de los gobiernos regionales y su variación porcentual del año 2013 respecto al año 2012.
- Información de los recursos transferidos por canon minero a nivel de provincias agrupados por departamentos, y su variación porcentual del año 2013 respecto al año 2012.
- Información de los recursos transferidos por canon minero a nivel de distritos agrupados por departamentos, y su variación porcentual del año 2013 respecto al año 2012.
- Toda la información presentada en las tablas, esta ordenada de forma ascendente (mayor a menor) respecto a la variación porcentual calculada.

#### **3.2.2 Informe sobre el Avance del Proceso de Ordenamiento territorial a Nivel Nacional.**

3.2.2.1 El presente informe, está elaborado a solicitud de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado. El ordenamiento territorial, es el proceso mediante el cual, una localidad o comunidad determinar de manera técnica y participativa “un lugar para cada cosa y cada cosa en

su lugar”, situación que tiene que integrar la concentración de la población, condiciones de vivienda, servicios públicos, vías de comunicación y las actividades económicas.

3.2.2.2 La institución responsable de orientar técnicamente dichas acciones es el Ministerio del Ambiente – MINAM. El informe contiene:

- Definiciones y conceptos. Base legal
- Instrumentos para el ordenamiento territorial.
- Inversiones realizadas en proyectos para el ordenamiento territorial.
- Avance en la elaboración de instrumentos para el ordenamiento.
- Anexo 1: donde se encuentran los link correspondientes a los Planes de Desarrollo Concertados regionales.
- Anexo 2: Proyectos de Inversión Pública de ordenamiento territorial ejecutados por departamentos.

3.2.2.3 Las fuentes consultadas para la recopilación de información, fueron: Ministerio de Ambiente – MINAM, Ministerio de Economía y Finanzas – MEF y el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### **3.2.3 Informe de Índices del Canon Minero**

3.2.3.1 El informe se ha elaborado a solicitud de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado. El contenido es el siguiente:

- Análisis sobre el papel de la minería en el contexto de la economía nacional.
- Definición, se indica la conceptualización del canon minero, según el marco legal vigente.
- Base Legal del Canon Minero, se consigna la base legal que sustenta su creación y distribución así como las normas que aprueban los índices de distribución anual, entre otros.
- Antecedentes Legislativos del Canon Minero, se detalla los antecedentes sobre la creación del canon en el tiempo, así como la definición legal de los diferentes tipos de Canon existentes.
- Constitución del Canon Minero, se consigna la base legal y mecanismos de su naturaleza.
- Criterios de Distribución, se precisa los criterios y se establece los porcentajes para su distribución.
- Índice de Distribución, se grafica esquemáticamente el esquema metodológico para la elaboración y distribución del Canon.
- Criterios para las transferencias por concepto del Canon, se indica el momento en que se efectúan las transferencias.
- Utilización del Canon, se detalla los procedimiento y la base legal para el destino del canon
- Tasas para el aporte sobre las Regalías Mineras, se anexa un cuadro graficando los rangos y los porcentaje para la distribución de las mineras.
- Información Estadística, se anexa un breve análisis de coyuntura y cuadros estadísticos del comportamiento del canon minero en el tiempo.

### **3.2.4 Informe TUPA de los Gobiernos Regionales (avance y ajustes).**

3.2.4.1 El informe se ha elaborado teniendo en cuenta los requerimientos contenidos en el "Proyecto: Fortalecimiento del Desempeño de las Funciones de Representación Legislativa y de Control del Congreso de la República. El contenido del informe es el siguiente:

- Introducción, donde se hace un escueto análisis sobre el rol del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), en el contexto de la administración nacional. además se incluye un gráfico de la información estadística.
- Definición del TUPA, según el marco legal vigente.
- Base Legal del TUPA.
- Análisis relacionado con las entidades regionales que han publicado su correspondiente Tupa.
- Anexos – Ley 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General

### **3.2.5 Trabajos realizados durante el Primer Semestre 2014.**

Se continuó con la actualización de la línea de base "Impacto de la Descentralización", entregada como producto de la consultoría realizada por el INNOVAPUCP de la Pontificia Universidad Católica del Perú es permanente. Se amplió la base de datos con la construcción de 3 indicadores adicionales a los 35 existentes. (ver anexo 01).

En el mes de mayo y junio, se incorporan al equipo dos profesionales adicionales (Noemí Human Cabreara y Jaime Montoya Juna, respectivamente).

### **3.2.6 Productos Complementarios elaborados durante el primer Semestre 2014.**

Se ha elaborado trabajos adicionales para la Comisión de Descentralización, consistente en:

#### **3.2.6.1 Informe sobre Recursos Asociados a las Transferencias de Funciones en el Marco del Proceso de Descentralización.**

El presente informe, ha sido elaborado a solicitud de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado. El informe refiere sobre: a) Antecedentes del Proceso de Descentralización, b) Conceptos, d) Norma Legal, e) Hitos, f) Transferencias de Recursos por Niveles de Gobierno, g) Transferencia de Funciones Sectoriales a los Gobiernos Regionales en el Marco del Proceso de Descentralización, h) transferencias de Recursos asociados a las transferencias de funciones sectoriales en el marco del proceso de descentralización.

#### **3.2.7. Informe sobre Ensayo de Tipología de Municipalidades Rurales del Perú.**

Este trabajo constituye un ensayo de la tipología de municipalidades rurales del Perú. La clasificación se realizó teniendo como referencia principal la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Publicado 27/05/2003) y el decreto supremo 090-2011-PCM que aprueba un listado de municipalidades rurales del Perú. La

referencia principal se combinó con criterios estadísticos y legales con el propósito de obtener intervalos aproximadamente homogéneos.

En primer lugar se presenta el marco legal, la etimología de rural, una noción de la diversidad de las comunidades rurales para luego presentar una conceptualización de rural.

En segundo lugar se expone el ámbito de las municipalidades rurales y se anexa las 40 municipalidades rurales provinciales.

En tercer lugar se presenta la clasificación y una síntesis del tratamiento estadístico de las 1302 municipalidades y sus poblaciones rurales del Perú. Finalmente se anexa la hoja de cálculo de Excel con la clasificación y tratamiento estadístico exhaustiva de las características de las comunidades rurales.

#### IV. CONCLUSIONES

- a) Los trabajos realizados en la Unidad Técnica Observatorio de la Descentralización durante el período 2013 -2014 se han realizado en función de los lineamientos contenidos en la “línea de base” que fueron seleccionados concertadamente por el equipo consultor de INNOVA PUCP y el equipo técnico de la Comisión de Descentralización del Congreso de la República. Los indicadores son una selección particular de variables de fuentes secundarias oficiales del Estado Peruano.
- b) Estos indicadores cuentan con “Identificación de los ejes temáticos y de las dimensiones”, como paso previo a la creación de la línea de base, desarrollándose ejes temáticos que responden a una conciliación entre las funciones de control político del Congreso y el Marco Legal del Proceso de Descentralización.
- c) Se ha procesado información relacionada con los indicadores de la **Base de datos “Impacto de la Descentralización”**, para los 35 indicadores, agrupados en 9 ejes temáticos o dimensiones (ver anexo 01). Para su actualización se desarrollaron las siguientes actividades: a) Revisión de los datos para cada indicador, b) consultando las fuentes oficiales de información, c) utilizadas por la institución consultora y transferidas en el período de capacitación. Esta revisión se realizó para todos los años que comprende el período de análisis de cada indicador, el mismo que es variable y responde a los años con los cuales se cuenta con información estadística. Adicional para el 2014 se han construido tres indicadores adicionales a fin de mejorar el análisis del conjunto de la data. Cabe precisar que algunas entidades que administran la información “fuente” no cuentan con información oficial actualizada, por ello, la data procesada por el observatorio, en algunos casos, contiene los datos oficiales publicados.
- d) Agregada a las funciones específicas de la unidad técnica, se han desarrollado varios informes a solicitud de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización del Estado, relacionado con:
  - e) Informe sobre Transferencias del Canon Minero.
  - f) Informe sobre el Avance del Proceso de Ordenamiento territorial a Nivel Nacional.
  - g) Informe de Índices del Canon Minero.
  - h) Informe TUPA de los Gobiernos Regionales (avance).

- i) Informe sobre Recursos Asociados a las Transferencias de Funciones en el Marco del Proceso de Descentralización.
- j) Informe sobre Ensayo de Tipología de Municipalidades Rurales del Perú.

#### V. PERSPECTIVAS

- ❖ Corresponde continuar con las tareas técnicas.
- ❖ Continuidad de la actualización de la base de datos
- ❖ Estabilizar la continuidad de información con el INEI y otras entidades públicas
- ❖ Establecer tendencias y correlaciones entre indicadores definidos dentro de la base de datos de comparaciones territoriales a nivel departamental
- ❖ Validar con la comunidad académica y especializada los instrumentos utilizados y un cuadro de hipótesis de trabajo, formando un equipo de consultores ad-honorem.
- ❖ Actualizar y validar la aproximación a la relación entre municipios y municipalidades.
- ❖ En materia de apoyo al control político se espera:
- ❖ Se espera alcanzar un informe de comportamiento de indicadores acerca de las disparidades territoriales, útiles para fundamentar cuestiones sobre descentralización y desarrollo, como insumos para el proceso de evaluación y control político que emprende la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos y Modernización de la Gestión del Estado.
- ❖ Crear a la brevedad la Página Web del Observatorio de la Descentralización en el Portal del Congreso de la República.

Es todo cuanto tengo que informar a su despacho, en cumplimiento de la labor encomendada dentro del período de la Legislatura 2013 – 2014.



**FERNANDO PAREDES NUÑEZ**  
Especialista Parlamentario<sup>1</sup>

**Responsable del Observatorio de la Descentralización**

---

<sup>1</sup> Memorando Nro. 491-2012-2013-OM/CR, de fecha 22 de enero del 2013, se designa como responsable de organizar el funcionamiento del Observatorio de la Descentralización.

ANEXO 01

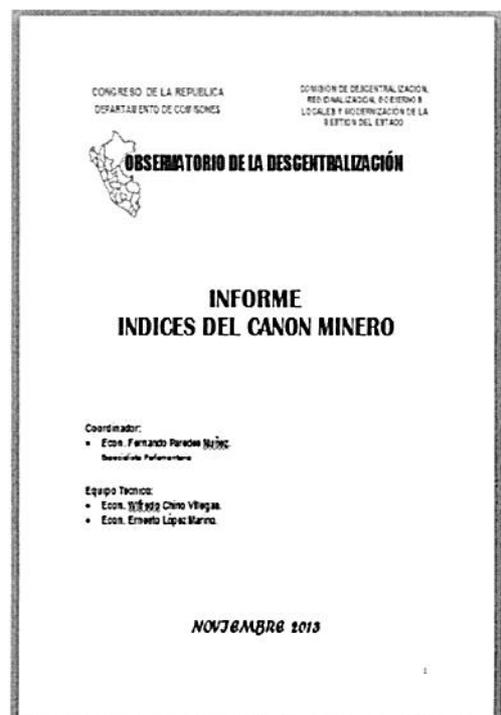
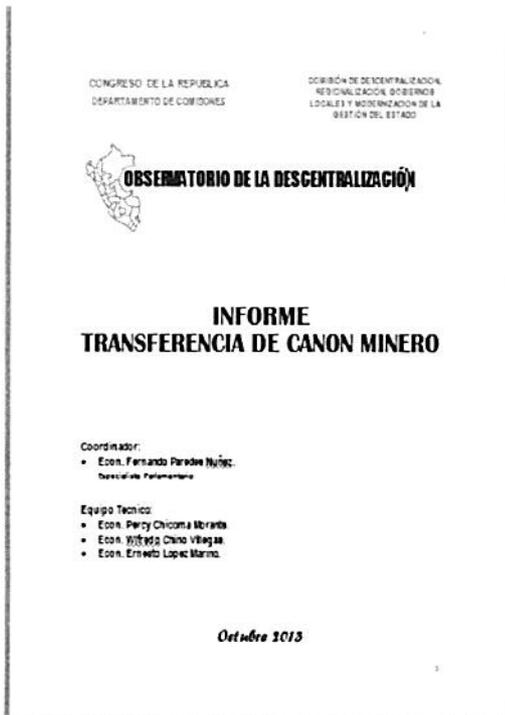
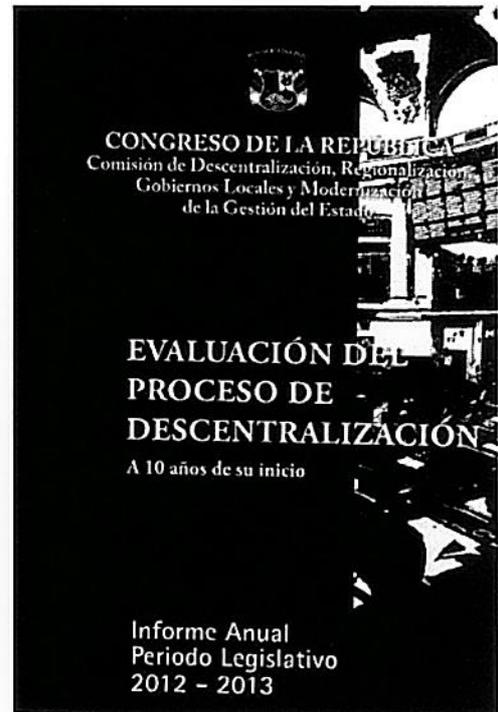
ESTRUCTURA DE LA BASE DE DATOS "IMPACTO DE LA DESCENTRALIZACIÓN"

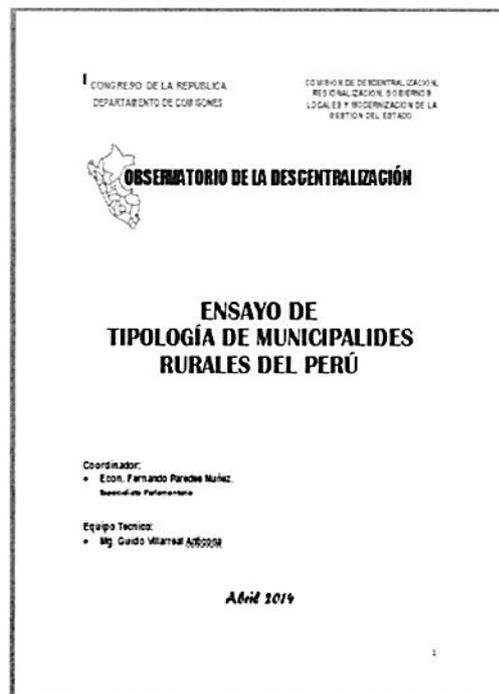
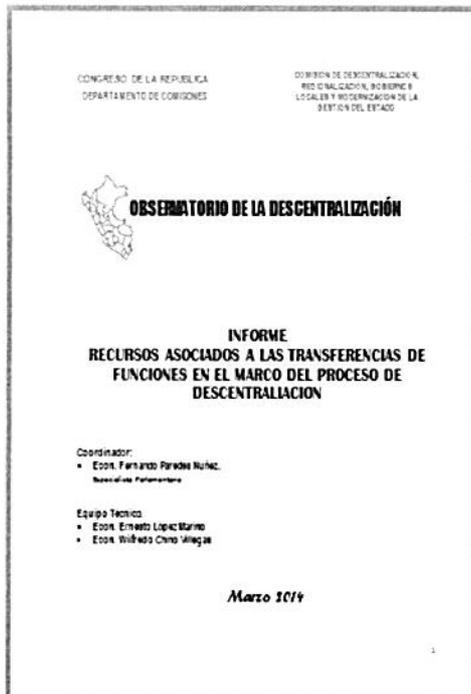
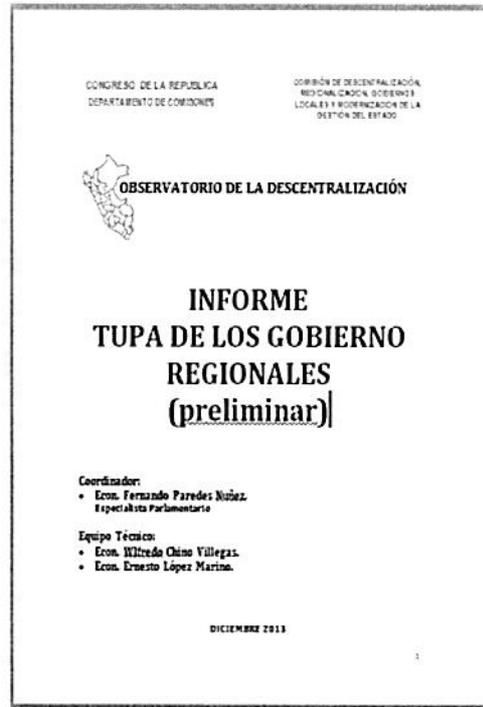
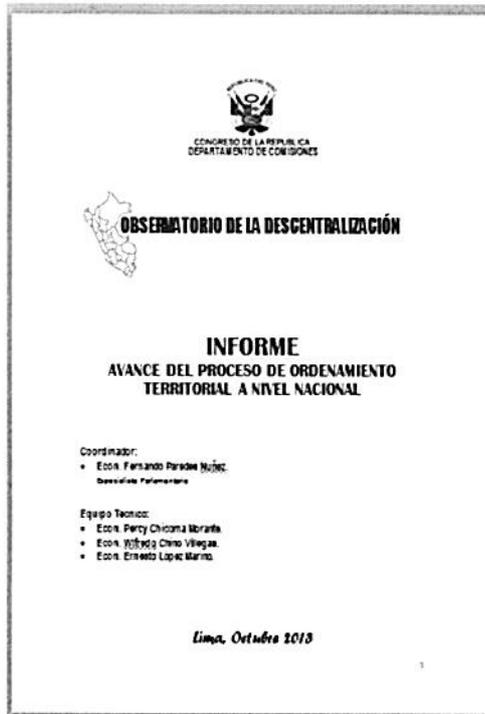
EJE TEMÁTICO / DIMENSIÓN	Indicador
GESTIÓN PRESUPUESTAL	Gasto (actividades) per cápita del Gobierno Nacional por departamento (devengado) – GPRESU1
	Gasto (actividades) per cápita del Gobierno Regional por departamento (devengado) – GPRESU2
	Gasto (actividades) per cápita de los gobiernos locales por departamento (devengado) – GPRESU3
	Gasto (actividades) total per cápita de los tres niveles de gobierno por departamento (devengado) – GPRESU4
	Inversión (proyectos) per cápita del Gobierno Nacional por departamento (devengado) – GPRESU5
	Inversión (proyectos) per cápita del Gobierno Regional por departamento (devengado) – GPRESU6
	Inversión (proyectos) de los gobiernos locales per cápita por departamento (devengado) – GPRESU7
	Inversión (proyectos) total per cápita de los tres niveles de gobierno por departamento (devengado) – GPRESU8
DESEMPEÑO PRODUCTIVO	PBI real per cápita por departamento – DPROD1
	Crecimiento porcentual del PBI real departamental con respecto al PBI real departamental del periodo anterior – DPROD2
DESEMPEÑO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	Grado de ejecución de la inversión pública del Gobierno Nacional por departamento – DINVPUB1
	Grado de ejecución de la inversión pública (devengado) del Gobierno Nacional por departamento con respecto a la ejecución del periodo anterior (devengado) – DINVPUB2
	Grado de ejecución de la inversión pública del Gobierno Regional por departamento – DINVPUB3
	Grado de ejecución de la inversión pública (devengado) del Gobierno Regional por departamento con respecto a la ejecución del periodo anterior (devengado) – DINVPUB4
	Grado de ejecución de la inversión pública de los Gobiernos Locales por departamento – DINVPUB5
	Grado de ejecución de la inversión pública (devengado) de los Gobiernos Locales por departamento con respecto a la ejecución del periodo anterior (devengado) – DINVPUB6
DESEMPEÑO SECTOR PRIVADO	Consumo de energía eléctrica per cápita por departamento – DSECPRV1
	Porcentaje de monto de colocaciones en el departamento con respecto al total de colocaciones en el país – DSECPRV2
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Publicación del TUPA en la página web del gobierno regional – GADMIN1
	Porcentaje de Municipalidades que declaran necesitar apoyo en Gestión Municipal respecto del total de municipalidades del departamento – GADMIN2
GESTIÓN INCLUSION SOCIAL	Porcentaje de beneficiarios de Vaso de Leche y otros programas (Comedor Popular, Desayuno Escolar, Papilla o Yapita (PACFO) y Canasta Alimentaria (PANFAR))
GESTIÓN DE SERVICIOS UNIVERSALES	Porcentaje de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad por departamento – GSERVU1
	Porcentaje de alumnos matriculados entre 3 y 16 años de edad por departamento – GSERVU2
	Porcentaje de alumnos que llegó al nivel deseado en razonamiento matemático en la Evaluación Censal Escolar por departamento – GSERVU3
	Habitantes por cama hospitalaria instalada por departamento – GSERVU4
	Porcentaje de hogares con acceso a saneamiento básico respecto del número total de hogares, por departamento – GSERVU5
	Proporción de hogares con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua, por departamento – GSERVU6
GESTIÓN AMBIENTAL	Promedio de conflictos socio-ambientales activos reportados por año
GESTIÓN TERRITORIAL	Número de municipalidades por departamento (distritales y provinciales) que participan en mancomunidades
	Porcentaje de distritos del Departamento que forman parte de mancomunidades
	Número de provincias del departamento que forman parte de mancomunidades
	Nuevos kilómetros construidos de red vial nacional con respecto a los existentes el año anterior
	Porcentaje de hogares que tienen servicio de Internet por departamento
	Tasa de municipalidades provinciales que disponen del Plan de Acondicionamiento Territorial
GESTIÓN POLÍTICA	Porcentaje de listas participantes del total de listas inscritas en los consejos de coordinación local/provincial y regional

ANEXO 02

DIMENSIÓN	Indicador	Responsable: Wilfredo Chino Villegas
GESTION PRESUPUESTAL	GPRESU1	2013
	GPRESU2	2013
	GPRESU3	2013
	GPRESU4	2013
	GPRESU5	2013
	GPRESU6	2013
	GPRESU7	2013
	GPRESU8	2013
DIMENSIÓN	Indicador	Responsable: Ernesto Lopez Marino
DESEMPEÑO PRODUCTIVO	DPROD1	2012
	DPROD2	2012
DIMENSIÓN	Indicador	Responsable: Wilfredo Chino Villegas
DESEMPEÑO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	DINVPUB1	2013
	DINVPUB2	2013
	DINVPUB3	2013
	DINVPUB4	2013
	DINVPUB5	2013
	DINVPUB6	2013
DIMENSIÓN	Indicador	Responsable: Ernesto Lopez Marino
DESEMPEÑO SECTOR PRIVADO	DSECPRIV1	2013
	DSECPRIV2	2013
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GADMIN1	2013
	GADMIN2	2013
DIMENSIÓN	Indicador	Responsable: Noemí Huamán Cabrera
GESTIÓN INCLUSION SOCIAL	Porcentaje de beneficiarios de Vaso de Leche y otros programas (Comedor Popular, Desayuno Escolar, Papilla o Yapita (PACFO) y Canasta Alimentaria (PANFAR))	2010
DIMENSIÓN	Indicador	Responsable: Noemí Huamán Cabrera
GESTION DE SERVICIOS UNIVERSALES	GSERVU1	2012
	GSERVU2	2010
	GSERVU3	2013
	GSERVU4	2012
	GSERVU5	2013
	GSERVU6	2012
DIMENSIÓN	Indicador	Responsable: Noemí Huamán Cabrera
GESTIÓN AMBIENTAL	Promedio de conflictos socio-ambientales activos reportados por año	2012
DIMENSIÓN	Indicador	Responsable: Ernesto LOPEZ MARINO
GESTIÓN TERRITORIAL	Número de municipalidades por departamento (distritales y provinciales) que participan en mancomunidades	2012
	Porcentaje de distritos del Departamento que forman parte de mancomunidades	2012
	Número de provincias del departamento que forman parte de mancomunidades	2012
	Nuevos kilómetros construidos de red vial nacional con respecto a los existentes el año anterior	2012
	Porcentaje de hogares que tienen servicio de Internet por departamento	2012
	Tasa de municipalidades provinciales que disponen del Plan de Acondicionamiento Territorial	2012
DIMENSIÓN	Indicador	Responsable: Ernesto Lopez Marino
GESTIÓN POLÍTICA	Porcentaje de listas participantes del total de listas inscritas en los consejos de coordinación local/provincial y regional	S/D

ANEXOS 03







ANEXOS 04  
FICHAS POR DIMENSIONES

ANEXO 05  
BASE DATOS EXCEL

